

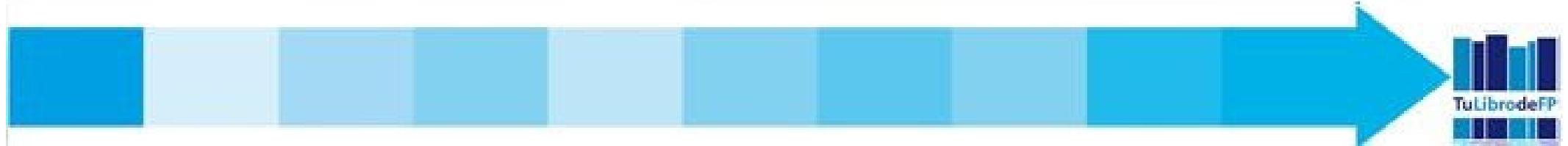


Unidad 1

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS

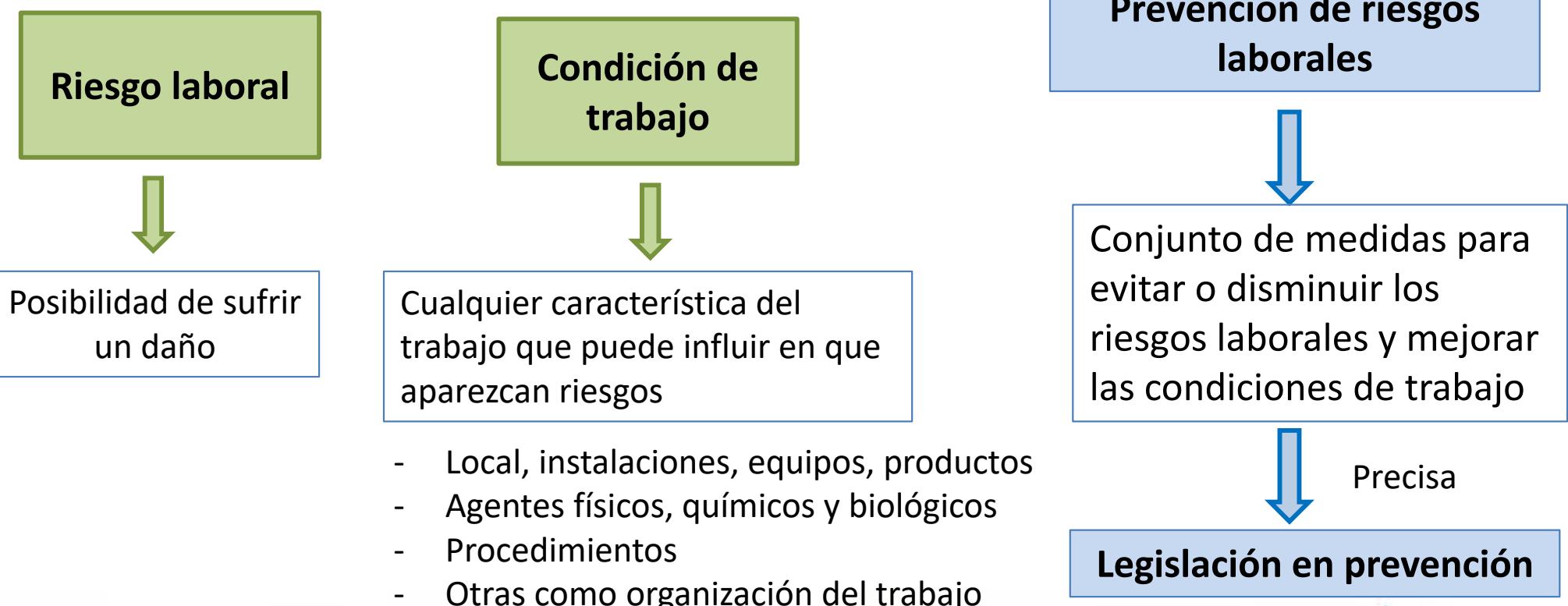
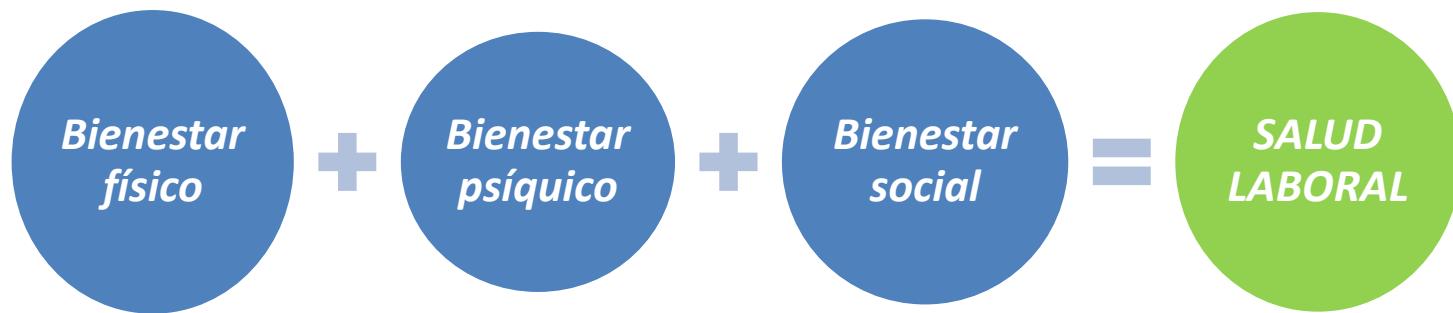
CONTENIDOS

- 
1. Concepto de salud
 2. Factores de riesgo laboral
 3. Daños a la salud del trabajador
 4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales



RECUERDA
PUEDES ACCEDER
A VÍDEOS Y ENLACES
EN EL AULA DIGITAL DE FOL
AQUÍ

1. Concepto de salud



Contenidos

siguiente

2. Factores de riesgo laboral

Factores o condiciones de riesgo

Condiciones de seguridad

- Lugares de trabajo: espacios, instalaciones, escaleras...
- Equipos de trabajo: máquinas, herramientas, equipos de transporte

Condiciones medioambientales

- Agentes físicos: ruido, radiaciones, iluminación, vibración...
- Agentes químicos: sustancias, preparados...
- Agentes biológicos: virus, bacterias, hongos, protozoos...

Condiciones ergonómicas

- Carga física: esfuerzos físicos...
- Carga mental: cantidad de información, rapidez...

Condiciones psicosociales

- Organización del trabajo: monotonía, variedad tareas...
- Características personales: perfección en la tarea, motivación...

3. Daños a la salud del trabajador

ENFERMEDADES

PATOLOGÍAS

LESIONES

Patologías específicas

- Accidente de trabajo
- Enfermedad profesional

- Consecuencia directa del trabajo

Patologías inespecíficas

- Insatisfacción laboral
 - Fatiga
- Consecuencia del trabajo y otras causas

El Accidente de Trabajo - Requisitos -

- Existen lesiones
- Cuenta Ajena o cuenta propia si cotiza
- Relación causa-efecto entre trabajo y accidente

anterior

Contenidos

siguiente

3. Daños a la salud del trabajador

Supuestos asimilados por la ley

Accidente in itinere	Cargo sindical	Tareas distintas	Actos de salvamento	Enfermedades del trabajo	Consecuencias del accidente
Ir o volver al lugar de trabajo sin irrupciones por recorrido habitual y medio adecuado	Por desempeño de funciones de carácter sindical	Realizando tareas distintas a las de su categoría profesional	Actos de salvamento	Que contraiga a la realización de su trabajo	Consecuencias y complicaciones que agraven situaciones anteriores
<ul style="list-style-type: none">➤ Presunción: En horario laboral y en el centro de trabajo → Accidente de trabajo➤ Por imprudencia profesional por la confianza en ejercicio habitual → Incluido➤ No consideran accidentes de trabajo → Fuerza mayor extraña /Imprudencia temeraria o dolo					

[anterior](#)



[siguiente](#)

3. Daños a la salud del trabajador

El accidente de trabajo desde la prevención

Aquel acontecimiento o suceso anormal, no previsto, no deseado, que interrumpe la actividad normal de la empresa, y que puede ocasionar lesiones a las personas

4 tipos de accidentes

	Lesiones en las personas	Sin lesiones en las personas
Con daños materiales	Accidente típico	Accidente blanco
Sin daños materiales	Accidente caso	Incidente (situación de riesgo)

- Punto de vista legal → causa baja → los dos primeros los considera accidente de trabajo
- Punto de vista preventivo → todos → ya que alertan de fallos en el equipo de prevención

[anterior](#)

 [Contenidos](#)

[siguiente](#) 

3. Daños a la salud del trabajador

T^a de la causalidad

Causas Técnicas

- Instalaciones y lugares de trabajo
- Protección de equipos, máquinas ...
- Medio ambiente: iluminación, ruido...
- Organización y sistemas de trabajo

Causas humanas

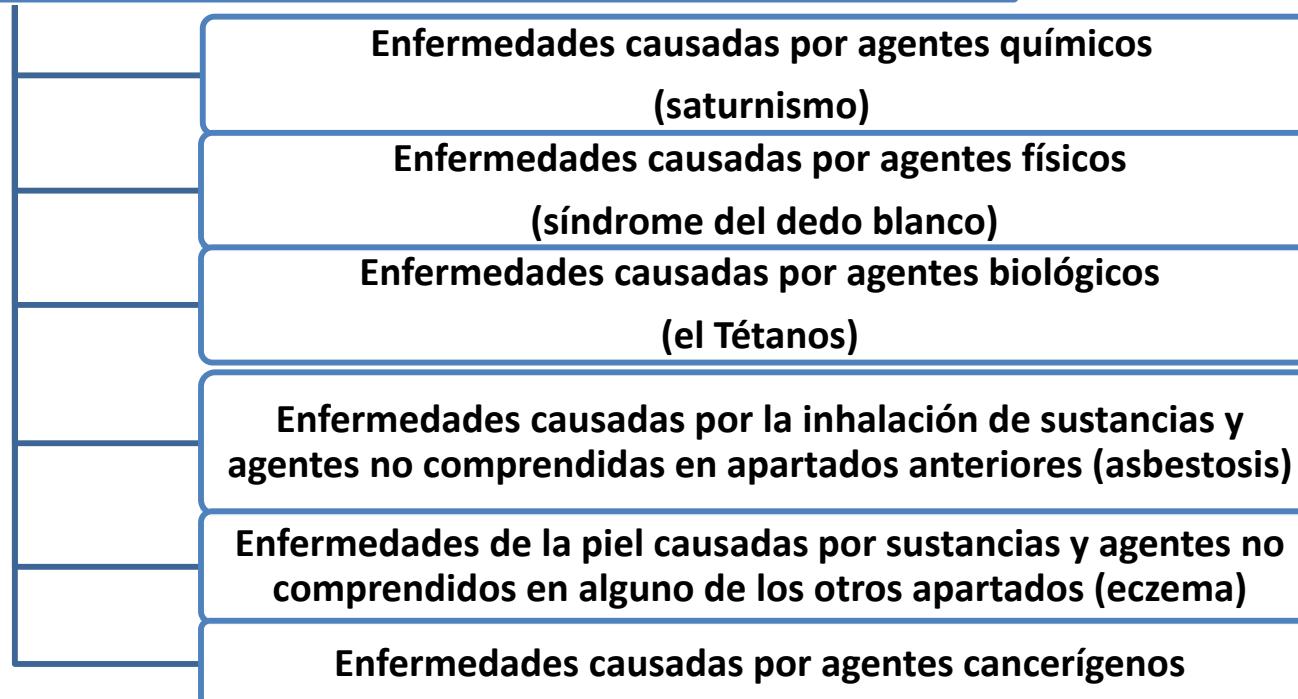
- El trabajador desconoce el riesgo
- El trabajador no sabe como actuar
- El trabajador decide no actuar
- Falta de formación e información por parte de la empresa.

3. Daños a la salud del trabajador

La enfermedad profesional

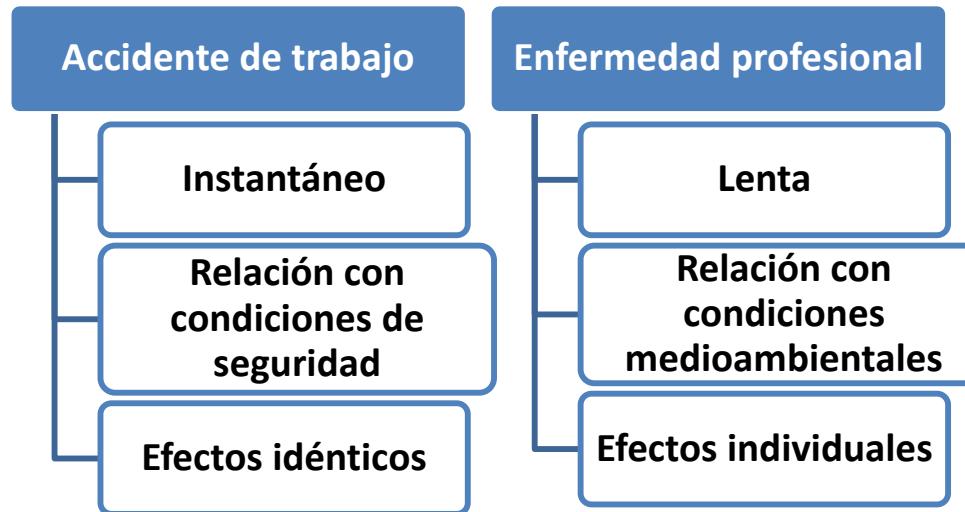
- Listado de enfermedades por sectores para interpretar si es o no por el trabajo (incluye un listado de posibles enfermedades a incluir en un futuro)
- Si es causada por el trabajo pero no está incluida en listado se debe demostrar ante Juzgado y se considerar accidente de trabajo

Clasificación enfermedades profesionales



Amplía 1: “Busca en la web: cuadro de enfermedades profesionales”

3. Daños a la salud del trabajador



El registro de enfermedades profesionales

- Hasta 2006 el encargado de cumplimentar parte de enfermedades profesionales era el empresario → ahora es la MUTUA la que notifica y registra
- El mayor número de enfermedades profesionales son trastornos músculo-esqueléticos y dermatosis

3. Daños a la salud del trabajador

La fatiga laboral



Disminución de la capacidad física y mental a causa de:



Carga física

Carga mental

La insatisfacción laboral



Diferencia entre las expectativas generadas y la realidad de lo que es el trabajo, más la importancia dada.

El envejecimiento prematuro



Mayor desgaste por acumulación de fatiga crónica (minería → jubilación más temprana)

[anterior](#)

 [Contenidos](#)

[siguiente](#)

4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales

Medidas de prevención

- Intentan eliminar o reducir las causas

Prevención



Foco

- Sustitución de máquinas y productos químicos
- Reparación y conservación
- Diseño inicial de equipos

Medidas de protección

- Reducir o eliminar sus consecuencias (daños) sobre el trabajador

Protección individual



Trabajador

- Mascarillas, guantes, botas, tapones, orejeras, etc.

Protección colectiva



- Medio de transmisión
- Barandillas y redes
- Resguardos de máquinas
- Pantallas frente al ruido

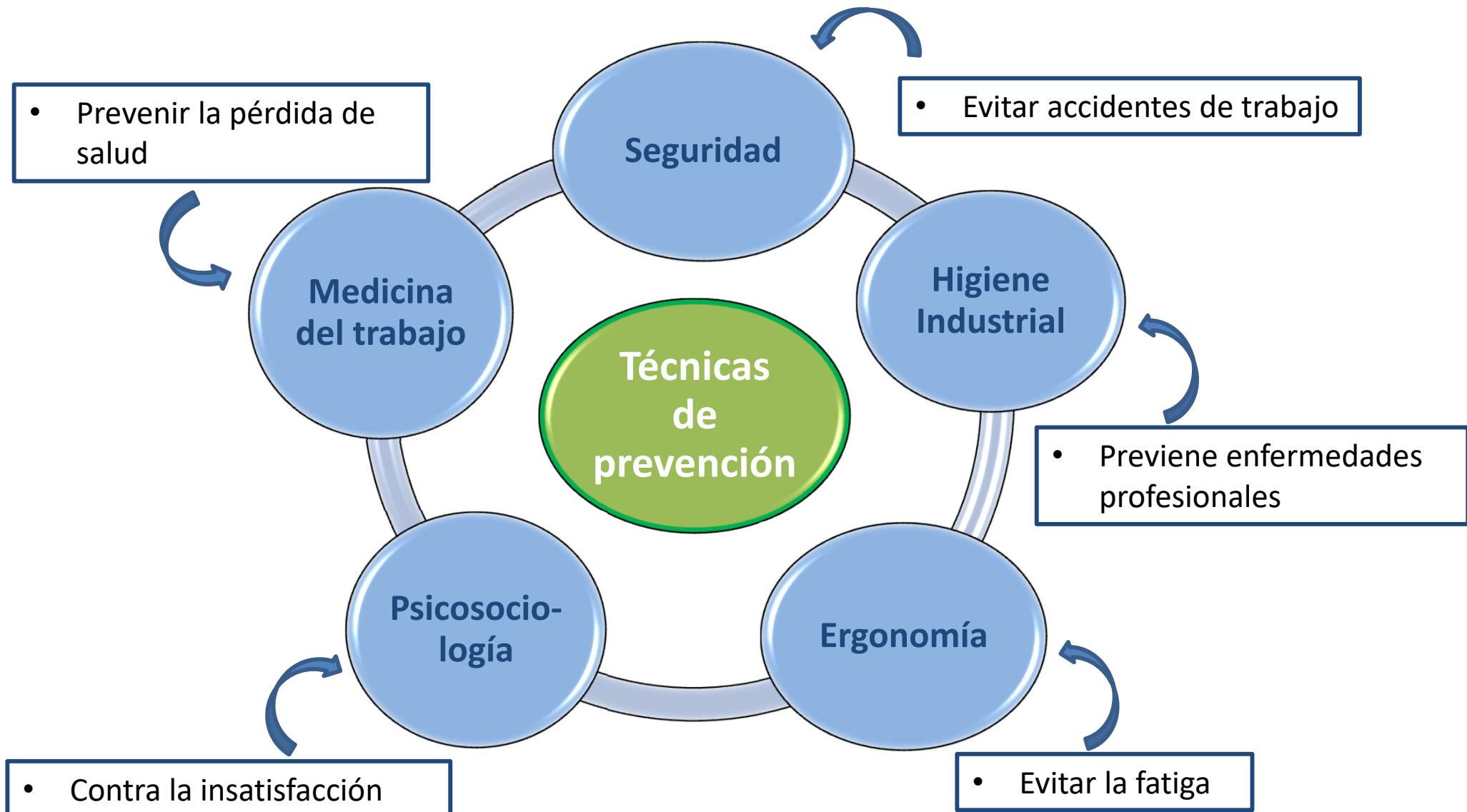
[anterior](#)



[Contenidos](#)

[siguiente](#)

4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales



[anterior](#)

[Contenidos](#)

[siguiente](#)

4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales

Técnicas de protección colectiva

- *Barandillas y redes de seguridad*
- *Resguardos de las máquinas*
- *Dispositivos de seguridad o un doble mando*
- *Ventilación general*
- *pantallas*

EPIs

- *Última medida de prevención*
- *Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja*
- *No se consideran EPI → la ropa de trabajo corriente*

Cabeza → cascós, gorros,...

Oídos → Orejeras, tapones...

Ojos y cara → Gafas, pantalla...

Vías respiratorias → mascarillas
especial...

Manos y brazos → guantes, manoplas,...

Piernas y pies → calzado de seguridad,...

Tronco y abdomen → Chalecos, fajas...

Total del cuerpo → arneses, ropa

Amplía 1: “**Portal temático exclusivo para EPI**”

 anterior

 Contenidos